

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Núm. 201

DEPOSITO LEGAL LE-I-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

## COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente

## NOTA

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de La Laguna de Carucedo.

Domicilio: Carucedo (León).

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de La Holga.

Términos municipales en que radiarán las obras: Carucedo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Asturias, núm. 8, Oviedo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la

petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de julio de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, A. Dañobeitia.  
3739 Núm. 1829.—1.120 ptas.

## Administración Municipal

Ayuntamiento de  
León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle de Las Campanillas teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 8.914.827,00 ptas.

Plazo de ejecución: 60 días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 180.000,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

## MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de

Identidad número ..... enterado del Proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).— (Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible).

4034 Núm. 1828.—920 ptas.

Ayuntamiento de  
Sobrado

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos núm. 1, dentro del presupuesto municipal ordinario de 1980 y con cargo al superávit del año de 1979, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones que pudieran promoverse.

Sobrado, 26 de agosto de 1980.—El Alcalde, Juan-Jorge García Valle.

4071

*Ayuntamiento de  
Cubillas de los Oteros*

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, estará de manifiesto al público durante el plazo de 15 días y 8 más, la cuenta general del presupuesto ordinario de 1979, caudales, patrimonio y valores auxiliares e independientes del presupuesto.

Cubillas de los Oteros, 27 de agosto de 1980.—El Alcalde, S. Cascallana. 4057

*Ayuntamiento de  
Garrafe de Torío*

Aprobado por este Ayuntamiento expediente núm. 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1980; se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de 15 días para oír reclamaciones.

Garrafe de Torío, a 22 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible). 4058

*Ayuntamiento de  
Zotes del Páramo*

Confeccionado el proyecto técnico para asfalto de calles en esta localidad, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Francisco Cuesta Miguélez, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de 15 días, para que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Zotes del Páramo, a 26 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible). 4060

*Ayuntamiento de  
Magaz de Cepeda*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para la financiación de la obra «Acondicionamiento del camino de Zacos a Porqueros», incluida en los Planes Provinciales de 1979, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local.

Magaz de Cepeda, 24 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible). 4062

\*\*\*

Aprobadas por este Ayuntamiento la cuenta general del presupuesto, la del patrimonio y la de valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1979, estarán de mani-

fiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días y 8 más, a fin de que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Magaz de Cepeda, 24 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible). 4061

*Ayuntamiento de  
Folgosos de la Ribera*

Aprobadas por este Ayuntamiento las ordenanzas que se relacionan, quedan expuestas al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo periodo pueden ser examinadas y formular cuantas reclamaciones crean convenientes:

ORDENANZAS QUE SE CITAN

- Tasa por expedición de documentos.
  - Abastecimiento de agua a domicilio.
  - Aprovechamiento especial sobre el suelo o vuelo con postes, palomillas, etcétera.
  - Prestación personal y de transporte.
  - Otorgamiento de licencias urbanísticas.
  - Licencias apertura establecimientos.
  - Tenencia de perros.
  - Servicio de alcantarillado.
  - Elementos voladizos sobre la vía pública (corredores, etc.).
  - Ocupación de la vía pública con árboles, tendejones, etc.
  - Edificios sin canalones.
  - Solares sin vallar.
  - De policía y buen gobierno.
- Folgosos de la Ribera, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Manuel Mayo. 4037

*Ayuntamiento de  
Valdelugueros*

Para general conocimiento se hace saber, que los documentos relacionados a continuación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días durante los cuales podrán ser examinados y presentarse las reclamaciones que sean pertinentes:

- 1.º—Proyecto de abastecimiento de aguas a la localidad de Arintero.
- 2.º—Proyecto de abastecimiento de aguas a la localidad de Cerulleda.

Valdelugueros, 26 de agosto de 1980. El Alcalde, Miguel Orejas. 4038

*Ayuntamiento de  
Congosto*

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal expediente de modificación de créditos número 1/80 dentro del vigente Presupuesto ordinario de 1980, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691, de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo,

las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Congosto, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Leandro Fernández Alvarez. 4041

\*\*\*

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de obra para la ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado de San Miguel de las Dueñas, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantas personas así lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Congosto, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Leandro Fernández Alvarez. 4040

*Ayuntamiento de  
Matanza*

Se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas que gravarán la tenencia y disfrute de Cotos de Caza enclavados en terrenos de este término municipal, y la que gravará la entrada de vehículos en edificios particulares, por término de quince días hábiles a efectos de poder presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Matanza, a 27 de agosto de 1980.—El Alcalde (ilegible). 4070

## Entidades Menores

*Junta Vecinal de  
Val de San Román*

Confeccionadas por esta Junta Administrativa las Ordenanzas de suministro de aguas, prestación personal y de transportes, aprovechamiento de parcelas y lotes en terrenos patrimoniales, leñas y similares; quedan expuestas al público por término de quince días a fin de oír reclamaciones.

Val de San Román, 20 de agosto de 1980.—El Presidente, Domingo Manrique. 4046

## Anuncio particular

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números:

64.398/6	335.998/1
206.983/2	336.175/5
215.484/8	347.886/9
282.344/2	358.065/3
326.673/2	4.006/9 AE

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

4032

Núm. 1830.—320 ptas.

de 830.860,00 pesetas, siendo en su totalidad de cuenta de la Diputación por subvención estatal.

—Certificación núm. 2, obras de "Cubrición del reguero del Arvejal —1.ª fase—", en Boñar, por un total de 1.184.535,00 pesetas, de las que son por mitad a cuenta de la Diputación por subvención estatal y Ayuntamiento citado.

—Certificación núm. 1, obras de "Abastecimiento de agua y red de distribución en Villanueva de Valdueza", Municipio de Ponferrada, por un total de 991.215,00 pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento citado 495.608,00 pesetas, y el resto de cuenta de la Diputación.

—Certificación núm. 12, obras de "Urbanización y saneamiento del grupo de viviendas Hogar Nacional Sindicalista" Barrio Pinilla, primera fase, por un total de 4.195.555,00 pesetas, siendo de cuenta de los Ayuntamientos interesados 1.986.981,00 pesetas, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 955.596,00 pesetas, y el resto de cuenta de la Diputación.

—Certificación final y liquidación total de las obras de "Alcantarillado —1.ª fase—" en Caín y Cordiñanes, Municipio de Posada de Valdeón, por un total de 146.112,00 pesetas, siendo de cuenta de la Diputación, por subvención, 109.583,00 pesetas, y el resto de cuenta del Ayuntamiento citado.

—Certificación núm. 1, obras de "Instalación del servicio telefónico, en Losadilla, Robledo, Santa Eulalia y Trabazos", Municipio de Encinedo, por un total de 1.348.000,00 pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento, 134.800,00 pesetas, y el resto de cuenta de la Diputación.

—Certificación núm. 1, obras de "Instalación del servicio telefónico en Bahillo, Corporales, La Cuesta y otros pueblos del Municipio de Truchas", por un total de 1.163.800,00 pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento, 290.950,00 pesetas, y el resto de cuenta de la Diputación.

—Certificación final y liquidación total de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado en Magaz de Cepeda", por un

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 3 de septiembre de 1980. 1651

De designar representante de la Corporación en la Comisión Gestora de la Universidad de León, al Ilmo. Sr. Don Julio César Rodrigo de Santiago.

De declarar de urgencia la contratación de las obras del edificio social en el centro para recuperación de niños subnormales "Santa María Madre de la Iglesia", en Astorga, 2.ª fase.

De ratificar las siguientes resoluciones de la Presidencia:

—De conceder 20.000,00 pesetas al Colegio de Enseñanzas Especiales de El Parque, con motivo de la festividad de Reyes.

—De abonar a la Casa Díez Flecha 82.702,00 pesetas para la Comisión de Obras Públicas.

—De adquisición de varios ejemplares de "El Parque natural de los Ancares", por importe de 30.000,00 pesetas.

—De autorizar el desplazamiento del funcionario Don José López Puente a Barcelona, para asistir a un congreso de relaciones públicas.

—De abonar 30.000,00 pesetas para sufragar gastos de guardería en el Colegio de Sordos en Astorga.

—De conceder 15.000,00 y 20.000 pesetas a los colegios de la CRISC, con motivo de la festividad de Navidad.

—De devolución de fianza a Ataio Ingenieros, S.A., para responder del suministro de respirador volumétrico para el Hospital General.

—De devolución de fianza a la Casa SAGO por suministro de un tractor.

—De aprobar el abono de 41.420,00 pesetas a Don Agustín Nogal, obras calefacción CRISC.

—De designar componentes de la Junta Rectora de Promoción Educativa, derivada del convenio con el Ministerio de Educación.

—De aprobar el condicionado a que se someterán las obras promovidas por Iberduero y que afectan a caminos vecinales de Liegos.

**Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta  
Excma. Diputación el día 8 de febrero de 1980**

Presidencia del Ilmo. Sr. don Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los Sres. Diputados: don Javier Fernández Costales, don Luis Soto Pérez, don Manuel Cancelo Rodríguez, don Guillermo García Arconada, don Celso López Gavela, don Tomás Vega Martínez, don Gaspar Alonso Muñiz, don Manuel Alonso Rodríguez, don Marcial Alvarez Cela, don Mariano Barragán Ferrero, don Domiciano Cano Almanza, don Andrés Domínguez Gómez, don Demetrio Espadas Lazo, don Celso Fernández Ramos, don Gonzalo García Alvarez, don Julián García Sánchez, don Isidoro García Tejedor, don Gonzalo Mansilla Mansilla, don Angel de Paz Fernández, don Domingo Rebollo Revuelta, don Manuel Rodríguez Barrero, don José María Suárez González, don Adolfo Velasco Arias. No asistieron: doña Mercedes Pérez García, don Cipriano Elías Martínez Alvarez y don Javier López Valladares.

Actúa de Secretario el de la Corporación don Apolinar Gómez Silva.

Abierta la sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

De no aprobar la moción presentada por el Sr. Diputado Provincial, don Manuel Alonso Rodríguez, sobre Convenio con el Consejo Superior de Deportes para la inclusión en el Programa de extensión de Centros de Promoción y Práctica Deportiva, ni tomar en consideración las medidas que en la misma se defienden. 1073

**Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta  
Excma. Diputación el día 7 de marzo de 1980**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, con asistencia de los Señores Diputados: D. Javier Fernández Costales, D. Luis Soto Pérez, D. Guillermo García Arconada, D. Tomás Vega Martínez, D. Celso López Gavela, D. Manuel Cancelo Rodríguez, D. Gaspar Alonso Muñiz, D. Mariano Barragán Ferrero, D. Do-

miciano Cano Almanza, D. Angel de Paz Fernández, D. Andrés Domínguez Gómez, D. Cipriano Elías Martínez Alvarez, D. Demetrio Espadas Lazo, D. Celso Fernández Ramos, D. Gonzalo García Alvarez, D. Julián García Sánchez, D. Isidoro García Tejedor, D. Gonzalo Mansilla Mansilla, D.ª Mercedes Pérez García, D. Domingo Rebollo Revuelta, D. Adolfo Velasco Arias, D. Manuel Alonso Rodríguez, D. Marcial Alvarez Cela, D. Javier López Valladares, D. Manuel Rodríguez Barrero. Justificó su ausencia D. José María Suárez González.

Actúa de Secretario el de la Corporación, D. Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos, D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar borradores de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria que celebraron respectivamente los días primero y ocho del mes de febrero último.

De aprobar y su abono las siguientes facturas y certificaciones de obras:

—Certificación núm. 1 de las obras de "Instalación del servicio telefónico en Quintanilla de Losada", Municipio de Encinedo, por un total de 234.033,00 pesetas, siendo de cuenta de la Diputación por subvención estatal 175.525,00 pesetas, y el resto de cuenta del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 1, obras de "Instalación del servicio telefónico en La Baña", Municipio de Encinedo, por un total de pesetas 385.000,00, siendo de cuenta de la Diputación por subvención estatal 288.750,00 pesetas, y el resto de cuenta del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 1, obras de "Instalación del servicio telefónico en Nogar", Municipio de Castrillo de Cabrera, por un total de 199.800,00 pesetas, siendo de cuenta de la Diputación por subvención estatal la totalidad.

—Certificación núm. 1, obras de "Instalación del servicio telefónico en Odollo y Castrillo", Municipio de Castrillo, por un total